

Salta, 30 de Marzo de 2016

125/16

Expte. N° 14.048/16

VISTO:

La Nota N° 2073/15, mediante la cual, docentes de las materias de Sistemas de Representación, solicitan la renovación del proyector del aula 609 (dibujo) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO;

Que el pedido se basa en que las proyecciones perdieron definición, lo que dificulta el dictado de las clases, ya que el 90% de lo expuesto es material gráfico;

Que se podría reemplazar la lámpara y probar si esto resuelve el problema pero considerando que esta posible solución será muy breve, ya que el equipo tiene estimativamente 7 años de antigüedad, con lo que su vida útil estaría agotada;

Que se solicita la renovación del mismo por un equipo moderno con conexión HDMI;

Que la Dirección de Cómputos interviene a pedido del Sr. Decano de la Facultad, emitiendo un informe aduciendo que se dio solución a lo solicitado por los docentes, gracias a la adquisición recientemente de 2 (dos) proyectores, de los cuáles, uno fue destinado al aula 609;

Que coincide con lo solicitado por los docentes, en lo referente a que no es conveniente la adquisición de una lámpara para recuperar el proyector que dejó de funcionar;

Que el Sr. Walter O. Vaca, Director de la Dirección de Cómputos, debido a la creciente demanda de equipos audiovisuales, solicita la compra de al menos 2 (dos) nuevos proyectores;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

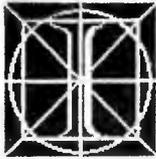
Que por el monto estimado de \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil), según Solicitud de Compra N° 02/16, corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado, de acuerdo a lo aprobado por la Resolución CS N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato - F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE N° 09/16 a Fs. 5 de estos actuados;

Que se invitaron a participar a seis (6) proveedores, de los cuales presentaron sus ofertas cinco (5) de ellos;

Que mediante informe presentado por la Directora Administrativa Económica Financiera,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

125/16

Expte. N° 14.048/16

se aconseja adjudicar a la firma Tecnología Educativa SA, por la suma de \$ 32.200,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos), por tratarse de la oferta que cumple con lo solicitado;

Que el inciso a) "Aumentos y Disminuciones" del art. 124 del Decreto N° 893/12 reza "El aumento o la disminución del monto total del contrato será una facultad unilateral del organismo contratante, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%) establecido en el...";

Que a fs. 68 rola ampliación de preventivo por el monto de \$ 32.200,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Doscientos);

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 02/16, relacionada a la compra de Equipos Proyectoros con destino a la Dirección de Cómputos de la Facultad, a la firma TECNOLOGIA EDUCATIVA SA. con domicilio en Av. José J. Díaz N° 428 de la Pcia. de Córdoba, por un importe total de \$ 32.200,00 (Pesos TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS).

ARTICULO 2°. - Imputar la suma de \$ 32.200,00 (Pesos TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS), a la partida 4.3.5 de la FF 16, Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Decanato

ARTICULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, al Director de la Dcción de Cómputos, Sr. Walter O. VACA y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GABRIEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa